



# Asamblea General

Distr. limitada  
7 de septiembre de 2016  
Español  
Original: inglés

---

## Comité de Conferencias

Período de sesiones sustantivo de 2016

6 a 13 de septiembre de 2016

### Proyecto de informe

*Relator:* Sr. Marcelo Eliseo **Scappini Ricciardi** (Paraguay)

## Capítulo I Cuestiones de organización

### A. Composición

1. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [43/222 B](#) de la Asamblea General, en 2016 el Comité de Conferencias estaba compuesto por los siguientes Estados Miembros: Alemania, Austria, Bahrein, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Ghana, Hungría, Irán (República Islámica del), Jamaica, Japón, Liberia, Mauritania, Namibia, Paraguay, Qatar, República Centroafricana, República Unida de Tanzania y Sri Lanka.

### B. Mesa

2. En su período de sesiones de organización de 2016 (541ª sesión), celebrado el 25 de abril de 2016, y en la apertura de su período de sesiones sustantivo (542ª sesión), celebrada el 6 de septiembre de 2016, el Comité eligió a las siguientes personas para que integraran la Mesa en 2016:

*Presidente:*

Sra. Katalin Annamária **Bogyay** (Hungría)

*Vicepresidentes:*

Sra. Hayfa Ali Ahmed **Matar** (Bahrein)

Sra. Aba **Ayebi-Arthur** (Ghana)

Sra. Carolyn **Strainic** (Estados Unidos de América)



*Relator:*

Sr. Marcelo Eliseo **Scappini Ricciardi** (Paraguay)

3. Además, en su período de sesiones de organización, el Comité convino en principio en que la Presidencia celebraría consultas oficiosas con miras a decidir la composición de la Mesa para 2017 y que la Presidencia saliente y los miembros de la Mesa continuarían ejerciendo sus funciones hasta que se eligiera la Mesa para 2017.

### **C. Organización de los trabajos**

4. En su período de sesiones de organización, el Comité convino en seguir las directrices aprobadas en 1994 y 1995 para su examen de los cambios introducidos entre períodos de sesiones en el calendario de conferencias y reuniones aprobado y en reunirse, según fuera necesario, para examinar las propuestas que afectarían al calendario de conferencias y reuniones durante los períodos de sesiones de la Asamblea General.

5. En el mismo período de sesiones, el Comité examinó el proyecto de marco estratégico para el período 2018-2019, Programa 1, Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias ([A/71/6 \(Prog. 1\)](#)). La Secretaria General Adjunta de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias presentó al Comité el proyecto de marco estratégico. Representantes de la Secretaría respondieron a las preguntas planteadas por las delegaciones de Austria, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, el Paraguay y la República Unida de Tanzania. Las recomendaciones del Comité fueron transmitidas en una carta de fecha 19 de mayo de 2016 dirigida al Presidente del Comité del Programa y de la Coordinación por la Presidenta del Comité de Conferencias y se incluyeron en un documento de sesión relativo al examen de la segunda parte, plan por programas bienal, por los órganos sectoriales, funcionales y regionales del proyecto de marco estratégico para el período 2018-2019 (véase [E/AC.51/2016/CRP.1/Rev.1](#), anexo).

6. El Comité celebró su período de sesiones sustantivo del 6 al 13 de septiembre de 2016 (sesiones 542<sup>a</sup> a \_\_\_<sup>a</sup>). En la apertura del período de sesiones sustantivo, el 6 de septiembre, la Secretaria General Adjunta presentó el informe del Secretario General sobre el plan de conferencias ([A/71/116](#)). Durante las sesiones oficiales, formularon declaraciones los representantes de Austria, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, el Japón y la República Unida de Tanzania.

### **D. Programa de trabajo**

7. En su período de sesiones de organización de 2015 (536<sup>a</sup> sesión), celebrado el 22 de abril de 2015, el Comité pidió que la Secretaría le presentara el programa provisional para 2016 en su período de sesiones de organización de 2016. En su período de sesiones de organización de 2016 (541<sup>a</sup> sesión), celebrado el 25 de abril de 2016, el Comité aprobó el programa provisional ([A/AC.172/2016/L.1](#)) y pidió que la Secretaría le presentara un programa provisional para 2017 en su período de sesiones de organización de 2017. En la 542<sup>a</sup> sesión, celebrada el 6 de septiembre de

2016, se aprobó un programa revisado para 2016 ([A/AC.172/2016/1/Rev.1](#)). El Comité decidió también incluir en su programa de trabajo para el año, antes de su período de sesiones sustantivo o previa solicitud, reuniones informativas oficiosas a cargo de la Secretaría sobre cuestiones relacionadas con la gestión de conferencias que fueran de interés para los Estados Miembros.

## **E. Participación de observadores**

8. Un Estado Miembro (Alemania) y una organización intergubernamental (Unión Europea) estuvieron representados en calidad de observadores en el período de sesiones de organización del Comité. Tres Estados Miembros (Cuba, Israel y Kenya) estuvieron representados en calidad de observadores en el período de sesiones sustantivo.

---